

# ÍNDICE

## **I - ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LAS RELACIONES ESPAÑA MARRUECOS**

- I.1. Proceso de internacionalización de las PYMES españolas
- I.2. Estadísticas de trabajadores españoles expatriados
- I.3. Marruecos nicho de inversiones internacionales
  - I.3.1. Contratación de trabajadores y otros aspectos laborales
  - I.3.2. Conformación de empresas e inversiones: proyectos de infraestructura y regulación de terrenos agrícolas
  - I.3.3. Competencia justa, precios y propiedad intelectual
  - I.3.4. Tributación de las inversiones extranjeras y aspectos legales

## **II - DEFINICIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DE LAS RELACIONES LABORALES. EMPRESA Y TRABAJADORES EXPATRIADOS**

- II.1. Aspectos clave de la ciudadanía
- II.2. Concepto de expatriados
  - II.2.1. Concepto de apátridas
  - II.2.2. Protección Internacional y asilo
  - II.2.3. Jubilados y otros
- II.3. Situación de los expatriados e internacionalización de las empresas
  - II.3.1. Modelos de internacionalización basados en la exportación
    - a) Exportaciones indirectas
    - b) Exportaciones directas
  - II.3.2. Acuerdos de cooperación contractuales para la internacionalización
    - a) Concesiones o licencias
    - b) Franquicias
    - c) Contrato de Agencia Comercial
  - II.3.3. Inversión directa en el exterior
    - a) Joint – venture
    - b) Adquisiciones e inversión Greenfield (subsidiaria de propiedad absoluta)
    - c) Filiales y/o Sucursales
    - d) Adquisiciones de entidades extranjeras
    - e) Alianzas estratégicas
    - f) Consorcios

II.4.Ley aplicable al contrato de trabajo en los casos de internacionalización

II.5.Competencia Judicial Internacional: Jurisdicción competente en los supuestos de conflictos de intereses entre los sujetos contratantes

II.6.Derecho de información del trabajador respecto a los elementos sustanciales de su relación jurídica laboral

II.7.Garantías jurídicas básicas para el trabajador expatriado

II.7.1.Convenios colectivos

II.7.2.Políticas de empresa

II.7.3.Desarrollo y análisis del artículo 40 del ET

a)Cláusulas salariales

b)Complementos retributivos

c)Extinción de las relaciones laborales: determinación de los derechos económicos de trabajo